



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE MARZO DE 2019

Se realiza primera audiencia preliminar de juicio en materia de Extinción de Dominio

Hermosillo, Sonora, 08 de marzo de 2019.- Este viernes se celebró en el Poder Judicial del Estado de Sonora la primera Audiencia Preliminar de Juicio de Extinción de Dominio en el Estado, a cargo de la juez de lo Civil Especializada en Arrendamiento Inmobiliario y Extinción de Dominio, Silvia Janett Duarte Maldonado.

El desahogo de la audiencia dio inicio a las 13:00 horas. Dentro de la misma, la juez concedió el uso de la voz a las partes que acudieron y, después de oírlos, procedió a pronunciarse respecto de las pruebas ofrecidas. Posteriormente se señaló fecha para la audiencia de juicio, que será la semana entrante, dándose así cumplimiento al artículo 42 en relación con el artículo 46, ambos de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sonora.

La juez Duarte Maldonado manifestó que fue un honor para ella presidir la primera audiencia preliminar en un juicio de esta naturaleza, mediante el cual el Estado puede perseguir los bienes de origen o destinación ilícita, a través de una vía jurídica que tiene como finalidad declarar la pérdida del derecho de propiedad de objetos, productos o instrumentos de los delitos de Narcomenudeo, Robo de Vehículo de Propulsión Mecánica, y Enriquecimiento Ilícito.



Estuvieron presentes en la histórica audiencia el Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), así como los licenciados Griselda Ofelia Pándura Truqui y Héctor Rubén Espino Santana, presidentes de la Primera y la Segunda Sala Mixtas del propio STJ; el Lic. Jorge Luis Moreno Moreno, Magistrado Regional de Circuito; y el Lic. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia.



En el marco del Día Internacional de la Mujer
**Imparte Vicefiscal conferencia a personal
del Poder Judicial de Sonora**



Hermosillo, Sonora, 07 de marzo de 2019.- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la tarde de ayer se impartió la conferencia “Apoyo Institucional a Víctimas de Violencia Familiar” por la Mtra. Magdalena Souza Sorovilla, Vicefiscal de Femicidios y Delitos por Razones de Género en el Estado.

Dicho evento fue organizado por la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), cuya titular es la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, y tuvo como objetivo conocer la transversalidad institucional en la atención a víctimas de violencia familiar.

En el evento se contó con la presencia de la Lic. Elvia Zatarain Andablo, Magistrada del STJ, Jueces de Primera Instancia y personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial Estatal, así como personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJ).

La Mtra. Souza Sorovilla explicó que en la FGJ cuentan con un Centro de Justicia para las Mujeres, órgano que concentra servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género. Dicho centro fue





inaugurado en 2016 y se encuentra en Cajeme. También comentó que para este año se tiene planeado abrir uno de la misma índole en Hermosillo, que contará con una sala de juicio oral y Juez de lo Familiar.

La Mgda. Elvia Zatarain agradeció a la Vicefiscal conferencista el compartir y sensibilizar a los presentes acerca de la labor que realizan en la FGJ en materia de Violencia Familiar, y recalcó la importancia de que ambas instituciones trabajen en sinergia.

La Mtra. Magdalena Souza es licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con Maestría en Amparo y en Juicios Orales, así como posgrados en la Universidad Durango Santander; Especialización en Justicia para Adolescentes en Procesos y Ejecución, Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional, ambos otorgados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Certificación Superior en Aplicación de los Estándares Internacionales de los Derechos Humanos y Perspectiva de Género otorgada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Dentro de su trayectoria jurisdiccional se ha desempeñado como Secretaria de Acuerdos Penal, Projectista del STJ, Visitadora Judicial y Juez en juzgados Civil, Penal, Mixto y en Justicia para Adolescentes.



Realizan primera audiencia de extinción de dominio



Ayer viernes se celebró en el Poder Judicial del Estado de Sonora la primera Audiencia Preliminar de Juicio de Extinción de Dominio en el Estado, a cargo de la juez de lo Civil Especializada en Arrendamiento Inmobiliario y Extinción de Dominio, Silvia Janett Duarte Maldonado.

El desahogo de la audiencia dio inicio a las 13:00 horas. Dentro de la misma, la juez concedió el uso de la voz a las partes que acudieron y, después de oírlas, procedió a pronunciarse respecto de las pruebas

ofrecidas. Posteriormente se señaló fecha para la audiencia de juicio, que será la semana entrante, dándose así cumplimiento al artículo 42 en relación con el artículo 46, ambos de la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sonora.

La juez Duarte Maldonado manifestó que fue un honor para ella presidir la primera audiencia preliminar en un juicio de esta naturaleza, mediante el cual el Estado puede perseguir los bienes de origen o destinación ilícita, a través de una vía jurídica que tiene como finalidad declarar la pérdida del derecho de propiedad de objetos, productos o instrumentos de los delitos de Narcomenudeo, Robo de Vehículo de Propulsión Mecánica, y Enriquecimiento Ilícito.

En el marco del Día Internacional de la Mujer **Imparte Vicefiscal conferencia a personal del Poder Judicial de Sonora**

Hermosillo, Sonora, 07 de marzo de 2019.- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, la tarde de ayer se impartió la conferencia “Apoyo Institucional a Víctimas de Violencia Familiar” por la Mtra. Magdalena Souza Sorovilla, Vicefiscal de Femicidios y Delitos por Razones de Género en el Estado.

Dicho evento fue organizado por la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJ), cuya titular es la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, y tuvo como objetivo conocer la transversalidad institucional en la atención a víctimas de violencia familiar.



En el evento se contó con la presencia de la Lic. Elvia Zatarain Andablo, Magistrada del STJ, Jueces de Primera Instancia y personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial Estatal, así como personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJ).

La Mtra. Souza Sorovilla explicó que en la FGJ cuentan con un Centro de Justicia para las Mujeres, órgano que concentra servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género. Dicho centro fue inaugurado en 2016 y se encuentra en Cajeme. También comentó que para este año se tiene planeado abrir uno de la misma índole en Hermosillo, que contará con una sala de juicio oral y Juez de lo Familiar.

La Mgda. Elvia Zatarain agradeció a la Vicefiscal conferencista el compartir y sensibilizar a los presentes acerca de la labor que realizan en la FGJ en materia de Violencia Familiar, y recalcó la importancia de que ambas instituciones trabajen en sinergia.

La Mtra. Magdalena Souza es licenciada en Derecho por la Universidad de Sonora, cuenta con Maestría en Amparo y en Juicios Orales, así como posgrados en la Universidad Durango Santander; Especialización en Justicia para Adolescentes en Procesos y Ejecución, Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional, ambos otorgados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Certificación Superior en Aplicación de los Estándares Internacionales de los Derechos Humanos y Perspectiva de Género otorgada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Dentro de su trayectoria jurisdiccional se ha desempeñado como



Secretaria de Acuerdos Penal, Proyectista del STJ, Visitadora Judicial y Juez en juzgados Civil, Penal, Mixto y en Justicia para Adolescentes.

El papel de las y los jueces, pieza clave para disminuir la violencia contra la mujer: Magdalena Souza

– La ViceFiscal de Feminicidios de Sonora, Magdalena Souza Sorovilla, expuso ante jóvenes aspirantes a juezas y jueces de esta capital, a fin de sensibilizarlos en la trascendencia de aplicar la perspectiva de género en su ejercicio.

Hermosillo, Sonora a 9 de marzo de 2019.- Con el objetivo de conocer la articulación institucional que debe operar en la atención a víctimas de violencia familiar, la Vicefiscal de Feminicidios y Delitos por Razones de Género, de la Fiscalía General de Justicia del Estado, Maestra Magdalena Souza Sorovilla impartió la conferencia Apoyo Institucional a Víctimas de Violencia Familiar a personal del Distrito Judicial de Hermosillo.

La conferencia fue promovida por la titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, Lic. Dana Mercedes Sanae Hinojosa Taomori, quien consideró de gran relevancia impartir este tipo de conferencias a juezas y jueces, para quienes juzgar con perspectiva de género, es una obligación.

La Vicefiscal resaltó ante las y los presentes, el reto y conflicto emocional que implica, que una mujer tome la decisión de llegar hasta un juzgado e iniciar un proceso judicial contra un familiar, vecino o desconocido que la ha violentado.

Por lo tanto, indicó que el personal, jueces y juezas son piezas clave para disminuir los índices de violencia contra las mujeres y evitar su revictimización a quienes se decidieron presentar su denuncia.

Otro tema que abordó fueron los tipos de violencias que existen dentro del núcleo familiar, así como la manera de encuadrar los delitos dentro del círculo de violencia ya que son esos mismos delitos los que llevan a delitos mayores como los feminicidios.

“La violencia no siempre son golpes, violencia también es que limiten a las personas, que se ejerza un poder sobre ella ya sea emocional, físico, o económico; esto puede ser en casa o en el ámbito laboral. Debemos distinguir las violencias para empezar a sanar a nuestra sociedad”, expresó Souza Sorovilla.

En su amplia experiencia, la Vicefiscal Souza Sorovilla indicó que los juicios orales son de gran utilidad ya que se puede ver la cara y expresiones de la persona imputada, de la víctima, así como de la Abogacía involucrada y de los asesoras y asesores jurídicos.

La Vicefiscal de Feminicidios y Delitos por Razones de Género es considerada una de las mejores Juezas por su amplia trayectoria jurisdiccional.

Se ha desempeñado como Secretaria de Acuerdos Penal, Proyectista del Supremo Tribunal de Justicia, Visitadora Judicial y Jueza en los Juzgados Civil, Penal, Mixto y en Justicia para Adolescentes.

Magdalena Souza Sorovilla agradeció a la Lic. Dana Mercedes Sanae Hinojosa Taomori por la invitación y exhortó a las y los aspirantes a juezas y jueces a capacitarse en la perspectiva de género y priorizar los derechos humanos de las mujeres, pilares ambos, del Sistema de Justicia Penal, Acusatorio y Oral.